



HOSPITAL DE CLÍNICAS

“DR. MANUEL QUINTELA”  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE MEDICINA

Expte. 151630-000011-22  
Aprobado C.D.H.C 19.07.2022

## DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE ASISTENTE DE INFORMÁTICA

**DENOMINACIÓN:** Asistente de Informática - Código D302

**CARACTERÍSTICAS:** Escalafón D, Sub escalafón 3, G° 7, Especialista Superior III,  
G° 8, Especialista Superior II,  
G° 9, Especialista Superior I,

### PROPÓSITO DEL CARGO:

Realizar la instalación, configuración y puesta en funcionamiento de equipos nuevos; instalación de software, diagnóstico y reparación de hardware y configuración de redes. Asesorar y adiestrar a los usuarios para maximizar los resultados que se obtengan de los medios informáticos.

### COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas.
- Contribuir a la realización de los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la Institución.
- Cumplir con las normas y programas de seguridad y la salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Contribuir con los procesos de mejora continua y el servicio orientado al usuario.
- Actuar con profesionalismo y demostrar interés por la formación continua.

### FUNCIONES DEL CARGO:

- Instalar, configurar y poner en funcionamiento los equipos nuevos.
- Instalar y actualizar software.
- Diagnosticar, reparar hardware.
- Instalar y configurar redes.
- Instalar y configurar impresoras laser de todo tipo, de ticket y etiquetas.
- Realizar el mantenimiento de los equipos informáticos: ordenadores personales y periféricos asociados (hardware y software).
- Diagnosticar fallas y errores, reparar o informar sobre la necesidad de una reparación externa.
- Acondicionar los equipos, para su remisión a las empresas cuando se realicen las reparaciones externas, verificar la calidad de las mismas al reingresar el equipo.
- Asesorar a los usuarios en el uso correcto de microcomputadores, de software, de servicios y de redes.
- Mantener y supervisar los diferentes aspectos de la seguridad de la información.
- Asistir a los usuarios en la operación de los sistemas utilizados.

- Asegurar que se realice correctamente el respaldo de la información y los programas.
- Operar los sistemas operativos y software utilizados en el Servicio.
- Ampliar o cambiar partes de hardware y realizar actualizaciones.
- Actuar aplicando medidas de prevención y protección de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar otras tareas relacionadas con el cargo a solicitud del supervisor.

#### **RELACIONES DE TRABAJO:**

Supervisado por el Jefe del sector o por el Encargado del Servicio.

No tiene personal a su cargo.

Mantiene relaciones de coordinación y colaboración con otras áreas afines e integra equipos de trabajo.

#### **REQUISITOS DEL CARGO :**

##### **Aptitud moral y psico-física**

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física certificada por la División Universitaria de la Salud.

##### **Formación**

Egresado del Bachillerato Tecnológico en Informática del Consejo de Educación Técnico Profesional (ex-UTU).

##### **Conocimientos**

En desarrollo, integración y operaciones de soluciones de software libre.

##### **Experiencia**

En cargos y/o funciones similares, ya sea en el ámbito público como en el privado.

Se valorará la experiencia en software libre, bases de datos Microsoft SQL Server, audio y video, streaming y software del área de salud.

AT/mf